



SELLO CUARTO, QUARENTA
 MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS NOVENTA
 Y CINCO.

modestia lerequicio con sus Reales Privilegios, buenos
 usos y costumbres. Y su Señoría Dijo que siendo como
 parece de la Conferencia y Cotación del queso lo repen-
 dita al Sr. Paresa la entrada en Ayuntamiento
 con Chupa y calzón de Sr. P. C. R. N. D. y no en quanto
 a las concurrencias pp. Desde luego se conforma
 su Señoría por ahora en que continue entrando en
 esta Sala Capitular con el referido Arto; y
 en lo respectivo de sus Privilegios, Ordenes, y
 resoluciones que obren a favor de este Nostro
 Ayuntamiento, Lasque los preventos Secretarios
 a copiaran para la ilustración de la Ciudad en los
 casos que puedan ocurrir.

El Sr. D. Alexo Manresa implico al Sr.
 Concejador mande su Señoría que si figuen los pres.
 Secretarios la practica q. tiene este Ayuntam^{to} para
 que se guarden sus usos y costumbres, de conformar se
 hizo el Concejador en esta Sala con la mayor plurali-
 dad de votos; Bien Justicia tiene que proveer en
 se para el Libro Capitular en el Quarto, o Posada.